

SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Informe de Gestión 2022- 2026

Ejes estructurantes de la política de bienestar universitario:

- a) Mirada integral de las políticas de bienestar de nuestra comunidad universitaria, revirtiendo la dinámica de compartimentos estancos de cada área de gestión.
- b) Diálogo permanente para la construcción de acuerdos con los distintos sectores de la comunidad universitaria tendiente a consolidar una política de bienestar universitario que impacte en todas las unidades académicas.
- c) Gestión de recursos, articulaciones y fondos externos que permitan realizar acciones de bienestar universitario y mejorar los espacios de residencias, comedor y polideportivo, en virtud de la política de desfinanciamiento a la que nos somete el gobierno nacional.
- d) Política de fomento del deporte y la recreación como complemento de la formación académica de nuestros estudiantes.
- e) Consolidación de redes y equipos de trabajo para el abordaje de temáticas y funcionamiento de dispositivos del bienestar universitario, con participación de integrantes de distintos claustros y de las diferentes áreas de gestión del rectorado y unidades académicas.

Consolidación del bienestar universitario con mirada territorial

- I) Creación de las áreas de Bienestar Universitario en las unidades académicas. Decisión política de la Rectora y el Vicerrector de destinar 20 hs de autoridades superiores para la creación de las áreas de bienestar en cada Unidad Académica a partir de abril/2023.
- II) Creación del Programa Universitario “La Casa de Leticia”, Ordenanza N° 362/2023.
- III) Construyendo un vínculo permanente con la FUC y los centros de estudiantes de las diferentes unidades académicas para abordar las inquietudes, problemáticas y proyectos del claustro estudiantil.
- IV) Consolidación de una Mesa de trabajo permanente y articulada con los responsables de las áreas de bienestar de las unidades académicas.
- V) La recuperación de los Juegos Deportivos Interfacultades fue resultado de una instancia de trabajo articulado con las unidades académicas, FUC y centros de estudiantes, que permitió una amplia participación de actores en cada UA, en la previa, durante y posterior a la ejecución de los Juegos.
- VI) Se trabajó, a instancia de la presentación de los consejeros superiores estudiantiles y la FUC, de los proyectos de Ordenanza que regulan las Licencias Estudiantiles, cuya ejecución se garantiza en la articulación con todas las unidades académicas.
- VII) En el ámbito del Consejo Superior, a partir del proyecto presentado por el Rectorado, se trabajó la propuesta de creación de un Centro de Resolución de Conflictos y Mediación, cuya propuesta fue ampliamente debatida con la participación de los diferentes sectores académicos, técnicos y gremiales de la Universidad, acordándose el diseño de una propuesta más integral que aborde la Política General de Prevención y Abordaje de Situaciones de Conflicto, Discriminación y todo tipo de Violencia en el ámbito de la

Universidad Nacional del Comahue.

- VIII) También en el ámbito del Consejo Superior se está trabajando, a instancia de la presentación de un consejero superior estudiantil, el diseño de un Programa Universitario de Abordaje Institucional de Promoción, Prevención y Primera Escucha en Salud Mental, que motivó un trabajo articulado entre todas las áreas de bienestar de las unidades académicas, el equipo técnico de la SBU y los consejeros superiores de diferentes claustros.

Comedores Universitarios

- I) Ampliación y refacciones edilicias del Comedor Universitario Neuquén a través de un aporte económico extraordinario del Municipio de Neuquén. Se dotó de mayor personal para garantizar una mayor cantidad de platos de almuerzo y se fortaleció el servicio de merienda por la tarde.
- II) Se acordó el traspaso del Comedor Universitario Cipolletti a las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología, y de Ciencias Médicas.
- III) Incorporación de medios de pago electrónicos para la compra del bono del comedor por parte de la comunidad universitaria, y se mejoraron los sistemas de difusión y acceso a los menús.
- IV) Se continuó subsidiando el bono de los almuerzos para estudiantes a fin de garantizar el acceso a un plato de comida accesible y de calidad.
- V) Se ampliaron los montos de las remesas destinadas a la compra de alimentos y elementos de limpieza para los comedores universitarios, bares o acompañamiento alimentario a estudiantes que son gestionados por las diferentes unidades académicas.
- VI) Se ampliaron los fondos destinados a la compra de equipamiento e insumos para Comedores Universitarios tendientes a mejorar las condiciones de elaboración de alimentos y prestación de servicios a la comunidad universitaria.
- VII) Desde el Rectorado se acompañó financieramente el proyecto institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias: “propuesta de cultivos hortícolas en el campo experimental de la FACA. Abasto de comedores y prácticas de formación de estudiantes de pregrado y grado.” Ello permitió dotar de frutas y verduras frescas, durante todo el año, a los comedores universitarios.

Residencias estudiantiles

- I) Reforma integral de las Residencias Universitarias “Sergio Ávalos”, B° Santa Genoveva, Neuquén Capital. Arreglo de las viviendas y mejora de baños/cocina de cada una de ellas, y la construcción de un SUM, financiado por la Legislatura de la Provincia del Neuquén y ejecutado por CORFONE
- II) Refacciones estructurales y menores en las residencias estudiantiles del CURZAS, CRUB, FACTA, FACEP, FADE/FALE, CRUSMA, FACA y las administradas por la SBU en Neuquén Capital y Cipolletti.
- III) La Municipalidad de Cipolletti cedió un nuevo terreno en la ciudad, destinado a la construcción de residencias estudiantiles.
- IV) Se están construyendo un nuevo módulo de residencias estudiantiles en el CURZAS a partir

de un aporte del gobierno de Río Negro.

Becas de Residencia y de Ayuda Económica

Las becas de Residencia y de Ayudas Económicas forman parte de una política compensatoria de la inequidad, entendiendo la asistencia financiera y de hospedaje contribuyentes a la igualdad de oportunidades y constituyéndose este concepto como el fundamento epistemológico de nuestro acto profesional y como parte de las Políticas de Bienestar de la Universidad, se acompaña a los estudiantes de la UNCo. con becas de Ayuda Económica, Becas de Emergencia, Becas de Residencia, Becas de Transporte para estudiantes con discapacidad motora y Plan Alimentario.

- Desde los programas Nacionales se otorgan a estudiantes de la UNCo las Becas Progresar y Becas Manuel Belgrano;
- Desde el Gobierno de la Provincia del Neuquén se otorgan a estudiantes de la UNCo las Becas “Gregorio Álvarez”;
- Programas Externos del sector productivo: Fundación Cimientos y Becas YPF acompañan a los estudiantes de la UNCo otorgando Becas de Ayudas Económicas;
- Becas propias de la UNCo: Becas de Ayuda Económica (BAE), Becas de Emergencia, Becas de Residencia, Becas de Transporte y Becas de Ayuda Económica destinado a estudiantes que contraprestan servicios en los Centros de Estudiantes.

Cuadro: Detalle de Becas destinadas a estudiantes de la UNCo según distribución por unidad académica y sedes

UNIDADES ACADEMICAS	BECAS DE AYUDA ECONÓMICA UNCo	BECAS DE RESIDENCIA UNCo	BECAS MANUEL BELGRANO	BECAS YPF	BECAS Fundacion CIMIENTOS	BECAS GREGORIO ALVAREZ	BECAS PROGRESAR
Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)	44	28	10				56
Centro Regional Universitario San Martín de los Andes (CRUSMA)	11	38	1				3
Centro Regional Universitario Zapala (CREUZA)	3		11				7
Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS)	104	30	19				162
Facultad de Ciencias Agrarias (FACA)	36	32	7				9
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FACEP)	99	22	8				187
Facultad de Ciencias Marinas (FACIMAR)	17	12	7				19

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADE)	66	75			1		102
Facultad de Economía y Administración (FAEA)	33	5	2		1		83
Facultad de Humanidades (FAHU)	19	2	7				29
Facultad de Informática (FAI)	25	10	38		6		43
Facultad de Ingeniería (FAIN)	68	20	50	42	43		100
Facultad de Lenguas (FALE)	27						31
Facultad de Turismo (FATU)	16	9					32
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud-Nqn. (FACIAS)	79	8	2		12		233
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud-Sede Choele Choel (FACIAS-CHCH)	17						
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud-Sede Allen (FACIAS-A)	55						51
Facultad en Ciencias Médicas (FACIMED)	82	18					101
Facultad en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (FACTA)	33	7	7				44
Modulo Neuquén de Servicio Social (SESOC)	6						1
TOTALES	840	316	169	42	63	391	1293

NOTA: los datos consignados corresponden al mes de Diciembre de 2025

Acompañamiento a las trayectorias académicas y vinculación social de estudiantes de la UNCo

Dentro del programa de fortalecimiento académico y social para estudiantes universitarios desde el equipo Psicosocial de la Dirección de Becas se dictaron talleres destinados a fortalecer las distintas trayectorias académicas de nuestros estudiantes.

Dichos talleres propusieron optimizar las herramientas institucionales desarrolladas dentro de la Universidad como favorecer el desarrollo de estrategias y habilidades para la vida que contribuyan al bienestar de quienes emprenden su proyecto de vida en nuestra casa de altos estudios.

Talleres para el ingreso universitario:

- Alfabetización académica: recursos de lectura y escritura universitarios
- Afrontamiento de estrés y ansiedad académica en instancias evaluatorias
- Planificación y organización de tiempos universitarios
- Técnicas de estudio efectivas en la universidad

- Desarraigo y adaptación de estudiantes ingresantes a la vida universitaria
- Construcción de la identidad universitaria y pertenencia institucional

Talleres para la permanencia universitaria:

- Motivación y procrastinación académica en la vida universitaria
- Construcción del proyecto de vida profesional universitario
- Preparación de exámenes parciales y finales desde la neuroeducación
- Estrategias de escritura académica y producción de textos universitarios
- Bienestar y salud mental en la universidad desde las neurociencias
- Estrategias y técnicas de memorización en la universidad

Talleres para el egreso universitario:

- Comunicación asertiva y oralidad académica
- Estrategias para la elaboración del trabajo final o tesis universitaria
- Desarrollo de habilidades socioemocionales y profesionales para universitarios
- Preparación para la inserción laboral: elaboración de CV. y entrevistas de trabajo
- Uso de herramientas digitales en el aprendizaje universitario
- Charla Ley de Salud Mental – Taller Psicoeducativo- Taller de Tutoría entre pares

Boleto Estudiantil

Se articularon acciones ante los gobiernos provinciales y municipales para garantizar el acceso a los boletos estudiantiles universitarios de nuestros estudiantes.

- 1) EL BOLETO URBANO DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN: se articuló permanentemente con la Municipalidad de Neuquén la difusión y el acceso a este beneficio.
- 2) EL BOLETO INTERURBANO DENTRO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO: se gestionó junto al gobierno de Río Negro y las Universidades Públicas asentadas en dicha provincia un registro para facilitar el acceso a este derecho, y la posterior entrega de las tarjetas a nuestros estudiantes con el beneficio cargado.
- 3) EL BOLETO INTERURBANO DENTRO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN: se articula permanentemente la difusión y acceso a este beneficio.

Becas PPU y otras prácticas preprofesionales

- I) Las Becas de Capacitación Pre-Profesional Universitaria a la participación de alumnos en programas especiales de las Secretarías y otras dependencias del Rectorado y de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Comahue, mediante la realización de actividades formativas, no obligatorias, complementarias con la formación académica. Los objetivos generales de la Capacitación Pre-Profesional Universitaria son:
 - Brindar experiencia práctica complementaria en la formación académica recibida;
 - Favorecer el conocimiento de los alumnos sobre los mecanismos de funcionamiento y procedimientos internos de la Universidad;
 - Enriquecer el futuro accionar profesional mediante capacitación metodológica y técnica;
 - Formar al estudiante en aspectos que le serán de utilidad en su posterior desempeño laboral;

- Ofrecer la posibilidad de actualización tecnológica

UNIDADES ACADÉMICAS	Cantidad de becarios
Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)	1
Facultad de Ciencias Agrarias (FACA)	2
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FACEP)	1
Facultad de Economía y Administración (FAEA)	3
Facultad de Humanidades (FAHU)	1
Facultad de Informática (FAI)	2
Facultad de Turismo (FATU)	2
Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud	4
Facultad en Ciencias y Tecnología de los Alimentos (FACTA)	2
TOTALES	18

- II) En los últimos dos veranos, se acordó con el Ministerio de Salud de la provincia del Neuquén, la participación de estudiantes de diferentes carreras para que desarrollen actividades de prevención primaria, control de foco y bloqueos frente a *aedes aegypti* – dengue, a través de una Ayuda Económica de Contraprestación, y enmarcada como práctica preprofesional interdisciplinaria.

Comisión Universitaria sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social

- I) Modificado la modalidad de contratación de los equipos de Intérpretes en Lengua de Señas Argentina – Español (ILSA_E) para garantizar la accesibilidad académico – comunicacional en la UNCo.

Tutores pares de accesibilidad

La Tutoría es definida como una estrategia educativa de acompañamiento, apoyo y orientación, complementaria a la docencia, tendiente a potenciar el desarrollo personal, académico y social del estudiantado, es realizada por estudiantes avanzados para promover una formación integral y optimizar las prácticas pedagógicas universitarias.

En este sentido, el rol del tutor Par de Accesibilidad es acompañar trayectorias educativas universitarias de estudiantes en situación de discapacidad. Se fundamenta en diversos aspectos relacionados con el enfoque de las políticas de accesibilidad de las Universidades Públicas Argentinas

y los beneficios que aporta el cambio en el acompañamiento pedagógico en el contexto educativo universitario.

UNIDADES ACADÉMICAS	Cantidad de tutores
Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB)	3
Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS)	3
Centro Regional Universitario San Martín de los Andes (CRUSMA)	2
Facultad de Ciencias Agrarias (FACA)	1
Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FACEP)	5
Facultad de Economía y Administración (FAEA)	2
Facultad de Humanidades (FAHU)	3
Facultad de Informática (FAI)	3
Facultad de Turismo (FATU)	5
Facultad de Ciencias del Ambiente y de la Salud (FACIAS)	1
Facultad de Ciencias Marinas (FACIMAR)	1
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FADE)	4
Facultad de Lenguas (FALE)	1
Facultad de Ingeniería (FAIN)	1
Facultad en Ciencias Médicas (FACIMED)	1
TOTALES	36

Deportes y Recreación

- I) Reparaciones en el Gimnasio Polideportivo Beto Monteros: se arregló el techo, se concretó la reparación del piso y pintura de las líneas de juego para cada disciplina, se mejoró el sistema de iluminación interna, se reemplazaron los vidrios rotos del Polideportivo y se colocaron nuevos en aquellas ventanas que estaban tapadas con cartón y otro material, se remodelaron los baños, se despejó la salida de emergencia para optimizar su uso, se

arreglaron los portones de ingreso y se colocaron elementos de emergencia, se reparó la antena de wifi en el sector y se colocaron cámaras de seguridad en el predio.

- II) Se garantizó la provisión de un Seguro Deportivo gratuito para participantes de las actividades deportivas en distintas sedes de la Universidad.
- III) JUAR: se reforzó la asistencia económica y logística para que estudiantes de nuestra Universidad participen en distintas disciplinas de las instancias regionales y nacionales de los Juegos Universitarios Argentinos, obteniendo importantes logros que ya quedan en el medallero histórico de nuestra casa.
- IV) Se adquirió indumentaria deportiva institucional para el uso de nuestros deportistas representantes de la Universidad.
- V) Se elaboró una propuesta de Ordenanza del Programa Nacional Doble Carrera, que se encuentra en instancia de evaluación.
- VI) Se continuaron desarrollando nuevas ediciones de la Carrera UNCo ACTIVA, con un permanente crecimiento en la cantidad de participantes.
- VII) Se continuaron celebrando las jornadas anuales del día Internacional del Yoga con un permanente crecimiento en la cantidad de participantes.

Juegos Deportivos Interfacultades

Se recuperaron, luego de 13 años, los Juegos Deportivos Interfacultades de la Universidad Nacional del Comahue, instancia deportiva y social, está destinado a estudiantes de nuestra Universidad pertenecientes a las distintas unidades académicas que se encuentran en las provincias de Río Negro y del Neuquén. En la edición del año 2025 participaron un total de 1.074 estudiantes deportistas de las 17 unidades académicas, sumado a sus acompañantes de delegaciones y colaboradores en la ejecución de los juegos.

Las Disciplinas Deportivas que se desarrollaron son las siguientes:

- **Futsal** Femenino y Masculino
- **Básquet** Femenino y Masculino
- **Vóleybol** Femenino y Masculino
- **Handball** Femenino y Masculino
- **Natación** Femenino, Masculino
- **Rugby Seven** Femenino y Masculino
- **Ajedrez**
- **Tenis de Mesa** Femenino, Masculino y Doble Mixto
- **Atletismo** Femenino y Masculino
- **Hockey Seven** Femenino y Masculino
- **Esports:** League of Legends, Age of Empires II AOK, Counter Strike 1.6, y Street Fighter 6.
- **Babington** Mixto

Intervenciones Institucionales

- I) Aplicación del "Protocolo de intervención institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la UNCo" - Ordenanza 1572/2014. Se potenció las instancias de capacitación y difusión del Protocolo ante autoridades de rectorado, unidades académicas y consejeros superiores, y también en las Unidades Académicas.
- II) Capacitaciones en el marco de la Ley Micaela – Ley 27.499/18 / Ordenanza 0387/2019, destinado a autoridades, estudiantes y Nodocentes de la UNCo.



RED BIEN y RUPA Bienestar

- I) Se retomó la participación de la UNCo en la Red Bien, la red nacional de bienestar universitario, programando y planificando acciones de bienestar conjuntas con diferentes universidades del país.
- II) Junto a las áreas de Bienestar de las universidades patagónicas, se participó de la creación de esta comisión tendiente a planificar acciones conjuntas para el bienestar universitario.